

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción: 9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.
AÑO III. Administrador: DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO, REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:
En la capital, trimestre... 1'00 peseta.
Fuera... 1'25 »
Número suelto... 0'05 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

NÚM. 95.

¡QUE TIEMPOS CORREN!

Ha pasado el Cuatro de Agosto, fecha memorable en los fastos contemporáneos de Segovia. El año 1837, ardiendo la guerra civil en el Norte, la facción Zariátegui penetró en nuestra ciudad, defendida valientemente por escaso número de voluntarios, muchos de los que, pagaron con la vida tributo al espíritu liberal.

Desde entonces la fecha mencionada ha sido siempre y bajo los gobiernos más reaccionarios, la nota simpática que reúne en torno del recuerdo de unos mártires, á los liberales todos de procedencias diversas, que rindiendo tributo á la siempre acariciadora libertad, olvidaban sus diversas tendencias y aspiraciones. De tal modo la idea se sobreponía á los convencionalismos, que las honras fúnebres con que la Corporación municipal rendía homenaje á las víctimas del liberalismo eran, si no suntuosas, dignas, cuando menos, de los que menospreciaron la vida por combatir las huestes del preboste, y tenían sobre todo, la valía de lo que se hace por espontánea convicción y como deber de conciencia.

Hoy han cambiado los tiempos. Una misa rezada es lo único concedido por la municipalidad para honrar el recuerdo de los fallecidos en aquella jornada. La propuesta ha sido del Alcalde y á ella han asentido todos los ediles, excepto el republicano Sr. Matabuena, que consideró muy pequeño el pensamiento, recabando se hiciera algo más grande que pudiese de manifiesto que el espíritu liberal de que está poseído el pueblo predomina también en sus representantes.

Tristes reflexiones nos sugiere el acuerdo de las honras fúnebres propuestas y aceptadas, no tanto por su mezquindad, cuanto porque se exhibe al desnudo el espíritu de reacción que domina en altas esferas y que se atreve á todo, seguro del triunfo que le facilitan los liberales de cartón que se usan por esta tierra, foco un día del espíritu liberal que, como en nadie, encarnó en el comunero Juan Bravo.

La atmósfera que se respira en la Casa de la ciudad es mefítica, insana, como es insano y mefítico el aliento de un émulo del padre Sanz, al que vemos á través de las cortinas reventando de risa y frotándose las manos de gusto porque, como inspirador de la política administrativa del Ayuntamiento, logra cuanto se propone, por absurdo y por atentatorio que sea á la libertad individual ó colectiva.

Si los fallecidos en la jornada del Cuatro de Agosto de 1837, por defender la ciudad de la facción, pudiesen darse cuenta de la ruindad de intención dominante en la Casa del pueblo para honrar sus venerandas cenizas, se estremecerían de coraje en sus tumbas, y rompiendo la capa de tierra que cubre sus cuerpos, harían con los ediles que en tan poco estiman su sacrificio, un auto de fé, que buena falta hace para purificar el aire corrompido que en el municipio se respira.

Y los supervivientes de aquella fecha sangrienta, si alguno existe, reconcentrando en su pecho toda la amargura del desengaño patente, se reconverdrán á sí mismos considerando estéril la lucha por un ideal que yace abandonado en el arroyo y gritarán interiormente: «Miserables los que, vencidos siempre en la batalla, después de un cincuentenario resucitáis, valiéndoos para dar señales de vida, del engaño, la astucia y la adulación, y miserables los que, olvidando el empuje tradicional de vuestros antepasados, su fe y creencia en el ideal democrático, aceptáis por convencionalismos una derrota sin lucha y accedéis con vuestro silencio á que la reacción crezca, crezca hasta ahogarnos en la misma proporción que se aflojan los lazos de la unidad nacional.»

CASA DE AUSTRIA

VI.

«Hay en él (*Felipe IV*) más forma que sustancia, y á la manera de los ídolos antiguos, él recibe la adoración y sus ministros dan por él las respuestas». Este juicio del veneciano Guistiniani (1634), sintetiza el carácter del monarca. De tez delicada, ancha frente, ojos dulzones, cara larga y estrecha, hocicos abultados, boca rasgada, nariz más que aguileña, corva; quijada puntiaguda, prognática; cabello rubio, lacio; largo de talle y enjuto de pantorrillas, era Felipe IV tan badulaque como su padre. Sometióse desde luego á la avasalladora privanza de Olivares. Vacio, presumido, libertino, divertía el ocio en cortejar las mujeres de sus pajes, gentiles hombres, sumilleres, y demás chusma de casa y boca, cuyas ricas hembras le colgaron 32 bastardos más ó menos auténticos. No pasaba un alma por el cuerpo de la reina hasta que vino á fijarse en ella el conde de Villamediana, que hizo diabluras por obtener sus furtivos favores. El de Olivares le llevó el soplo, y el rey mandó asesinar al enamorado conde.

Buscó el desquite metiéndose en coto vedado tras la duquesa de Albuquerque, pero el marido, que tenía malas pulgas, descargó una lluvia de palos sobre las reales espaldas, fingiendo que le tomaba por un pillastre ratero de su caballeriza.

La soberbia del valido y la ligereza insustancial del rey, sublevaron á Cataluña y Portugal, enredándonos además con Francia, Italia, Alemania y Flandes. Hasta las piedras se levantaban contra España. El mundo nos acosaba á derrotas. La heroica infantería española fué exterminada en Rocroy, sin que esto distrajesse al rey de galanteos y monterías.

—¡Cazad franceses, que son los lobos que tenemos! —le gritaban las turbas amotinadas.

Pero...

¡Polvo tienen las espadas de San Quintín y Pavia!

Bien nos sacudieron el ídem en 40 batallas.

Por toda resolución, quitó el poder á Olivares, trasfiriéndolo á Méndez, su tercero. Rebelóse Sicilia y Nápoles. Francia se apoderó de Perpiñán y el

Rosellón. Castilla, que nunca negaba hombres y dinero, quedó desierta y aniquilada.

Para alivio de nuestras penas, contrajo segundas nupcias con su sobrina Mariana de Austria, cuyo matrimonio consanguíneo debía fabricar aquella obra maravillosa que se llamó *Carlos II*. Fueron á Viena por la austriaca, y al tocar en la primer ciudad española, una comisión de la industria, ofreció á la novia una hermosa colección de camisolas y medias de brillantes colores. El mayordomo de palacio, juzgando ofensivo al regio decoro la pecaminosa exhibición de fundas de pantorrillas, echó á los traficantes diciéndoles desabridamente:

—¡Fuera! Las reinas de España no tienen piernas.

La princesa que lo oyó, prorrumpió en amargo llanto, exclamando entre sollozos:

—¡Ay, Dios mío! ¡Me van á cortar las piernas! ¡Yo quiero volverme á Viena!

No fué menester poco para apearla de su ton-tuna.

Los portugueses nos arrojaron más allá de la frontera. Teñimos con sangre el rojo *Barro de Retremoz*. El hijo de la Calderona huía. Fuimos nuevamente vencidos en Montes Claros. El rey no arbitraba otro recurso que el de alterar el valor de la moneda. ¿Qué hacía este simple á quien los escritores de su tiempo llamaban Felipe el Grande?

Levantar una tramoya de estacas clavadas en el estanque del Retiro, representando en semejante escenario alegorías y comedias á fin de celebrar nuestros triunfos. Amancebado con una cómica cultivaba el arte. Los cortesanos se repartían papeles de partiquinos. El Estado venía á ser merienda de comediantes. Los corrales de la villa eran nidos de intrigas. Por aldeas y poblachos se imitaba á la corte. Bailes, espectáculos, comilonas y amoríos, sustitúan á la política exterior; cuando el arzobispo Fernando, su hermano, moría en Flandes, víctima de aquella guerra desesperada, el rey, aquí, amarielaba súbditos, apaleaba alguaciles, amañaba broncas, palizas y cencerradas, se juntaba con rufianes y perdonavidas, tomaba asesinos á sueldo, azuzaba á la cazuela contra los payasos, y el orden resplandecía tanto, que, en 15 días, no hubo en Madrid más que 110 homicidios.

Una disolución total, íntima, profunda, podría la nación hasta los tuétanos; el rey componía comedias recibidas con silbas, las princesas salían á las tablas, una plaga de copleros invadía el Estado, aquello era un delirio de ruinas, sonetos, odas, y bestialidades; el gongorismo dislocaba el lenguaje; monjas iluminadas escribían la *mystica ciudad de Dios*; se alambicaba el estilo; los gerundios regoldaban retruécanos, latines, neologismos, mitologías, chistes, chascarrillos y mentiras desde la cátedra del Espíritu Santo; el rey corría cañas, y los tercios corrían delante de los portugueses; picaban toros la nobleza, mientras nuestros enemigos nos picaban la retaguardia.

Á todo esto el futuro rey Carlos abría la boca tanto así, como si papase moscas; llevaba chichonera á los seis años para amortiguar los trompazos que se daba, y las meninas tenían que sujetarle

con bridas para que no se chafase las narices. En medio de esta vida de crápula se carteaba con Sor María de Agreda, en demanda de auxilio espiritual que apuntalase su derruida cabeza. Una infeliz histérica, recluida desde los 15 años, desempeñaba el papel de cerebro de un rey sin seso; una mística perturbada por los éxtasis y catalepsias, alucinada por visiones celestiales, sugestionada por su padre provincial, y hermosa por añadidura, daba consejos al rey acerca de la gobernación del Estado. Sus ayunos extraordinarios, la insensibilidad con que sufría, con la sonrisa en los labios, las más atroces penitencias, esparcían en torno suyo ese olor de santidad que hoy sólo percibe el sutil olfato de los alienistas.

La lujuria produjo al rey una hemiparesia ligera. Posteriormente, la diatesis úrica de su bisabuelo engendró un cálculo en los riñones. Mandó decir 100.000 misas en sufragio de su alma, y murió legándonos desmembrada la península, perdida la mitad de los Países Bajos, el Rosellón, Cerdeña, Jamaica, rota y saqueada la marina, encanallado el escaso ejército, sueltas las Indias, abandonadas las posesiones de Oceanía y Asia, consumido el tesoro nacional, y para remate, un imbécil que nos arreglase.

Amén de los 32 hijos naturales que echó por el mundo este príncipe cristiano, ennobleciendo a sus madres con la barra de la bastardía que con orgullo ostenta en sus blasones nuestra aristocracia, tuvo Felipe de su primer mujer seis hijos: cuatro murieron en la infancia, uno infecundo y otra, María Teresa, semi-imbécil, parió seis hijos, de los cuales no sobrevivió más que uno, también imbécil; de la segunda salieron: Margarita, cuyos tres hijos sucumbieron al destetarlos; tres más, muertos en temprana edad, y Carlos II que heredó la corona. Reconoció además a D. Juan de Austria, borde de una cómica, el cual también fué estéril.

PLUS ULTRA.

FUSION REPUBLICANA

DIRECTORIO

Los Diputados que representan en el Congreso a la Fusión republicana, se consideran en el deber de dirigirse a sus correligionarios en medio de las gravísimas y críticas circunstancias que el país atraviesa; deber ineludible después de los últimos acuerdos tomados por la Asamblea del partido.

Desde 1875 han venido sosteniendo los republicanos su protesta en frente del régimen imperante, porque, nacido del pronunciamiento de Sagunto, ni fué sancionado por las Cortes de 1876, dado que se sustrajo a su resolución todo lo referente a la Monarquía, y que la Constitución fué decretada por el Rey en unión y de acuerdo con las Cortes, resultando así la soberanía compartida por aquél con la Nación, sin que quepa decir que ulteriormente haya recibido la consagración del sufragio universal, pues, falseado éste impudentemente desde que se estableció, no ha engendrado sino Cortes antes deshonradas que nacidas.

Si hasta aquí han mantenido los republicanos esa actitud de protesta, ¿qué decir después de la serie de torpezas y de vergüenzas que nos han conducido a las pérdidas de nuestras colonias, a la de millares de vidas, y millares de millones de pesetas, de todo, hasta del honor? Por eso, la minoría del último Parlamento pidió la reunión de Cortes constituyentes, por estimar que la tremenda catástrofe ocurrida en nuestra desventurada patria es uno de esos sucesos que hacen necesaria la intervención de la soberanía nacional, porque es incomprensible que al mismo tiempo se proclame la urgencia de hacer una revolución desde arriba y se considere intangible la Constitución; porque si, como ha dicho el actual Presidente del Consejo de Ministros, cuando han ocurrido sucesos como los aquí acaecidos, había habido en otros países un cambio, no de gobierno, sino de régimen, es visto

que era llegado el caso de someter el imperante en España al veredicto de la Nación; y porque es imposible que lo sucedido deje de reflejarse en el Código fundamental, por lo menos, en la parte necesaria para llevar a cabo reformas por todos reclamadas, como, por ejemplo, la independencia del poder judicial, la representación en el Senado de gremios, asociaciones y corporaciones y la organización de la vida regional y local.

Desoída nuestra reclamación, sólo nos toca recordar a todos que, en medio de circunstancias tan graves y tan críticas, cuyas consecuencias habrán de durar no poco tiempo, la transcendental función encomendada al Jefe del Estado, de tan difícil desempeño en España, tendría que ser confiada dentro de tres años a un joven de diez y seis!

Continúa envuelto en el ministerio casi todo cuanto concierne al desarrollo de los tristes sucesos que han puesto a la Nación en trance de muerte. Primero, porque el Gobierno anterior creyó oportuno tener cerradas las Cortes cuando más exigido era su concurso; después, por poner de por medio los procesos incoados por las jurisdicciones de Guerra y de Marina, los cuales caminan con tal lentitud, que no parece sino que se aspira a que el tiempo ejerza la enervadora función que de continuo ejerce en nuestra raza impresionable; y hoy, porque se pone por delante la urgencia de liquidar la tremenda situación financiera creada por tantos desastres, ello es que el país continúa contemplando el espectáculo poco edificante que ofrece el empeño con que procuran descargar la responsabilidad por lo sucedido el partido liberar sobre el conservador y éste sobre aquél; los gobiernos sobre las autoridades superiores de las Colonias y éstas sobre aquéllos; los jefes sobre los subordinados y los subordinados sobre los jefes; el ejército de tierra sobre el de mar y el de mar sobre el de tierra, resultando hasta ahora tan solo tres cosas perfectamente claras: primera, que el origen del conflicto radica en la torpe política colonial desenvuelta por los monárquicos desde 1876; segunda, que, según textos autorizados, la guerra con el extranjero se emprendió en mal hora y se terminó de pésima manera, por temer los gobernantes, que el no empeñarla, primero, ó el continuarla, después, implicaba un grave riesgo para la Monarquía; y tercera, que el modo desastroso con que todo ha sido conducido, y por virtud de lo cual el mundo civilizado nos mira con lástima ó con desdén, es debido, en suma, a la administración inepta é inmoral a que durante tantos años ha estado confiada la gestión de los intereses públicos.

Para dar solución a tantos y tan graves problemas, la Corona llamó al poder al partido conservador, sobre cuyo sentido y tendencias no es preciso decir cosa alguna. Era ya bastante expresivo el que en el programa de la llamada *Unión conservadora*, figuraran la reforma del Código penal y la de la Ley de instrucción pública, pues no hay quien deje de saber lo que en tales labios eso significa. Vino más tarde la conjunción con el señor Marqués de Polavieja, con el *general cristiano*, vocablo que, desgraciadamente significa en nuestra lengua cosa distinta y a veces contraria de lo que expresa en otras; y vino, por último, la famosa apelación del Sr. Silvela a las inspiraciones del Vaticano. Por todo lo cual, y por el engreimiento intolerable de los ultramontanos revelado ya en hechos concretos, parece que en las postrimerias del siglo décimo-nono hay quien, con daño de la indiscutible supremacía del poder civil, abraza el propósito de renegar del principio de oposición a la Curia Romana, conservado siempre de un modo particular en nuestra historia, y de las tradiciones de resistencia de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, guardadas como un depósito sagrado por nuestros antepasados.

Pero rindamos tributo a la realidad de las cosas y esa realidad consiste en que lo que a todo el mundo preocupa al presente es el problema financiero. Estaba en la conciencia del país que los primeros presupuestos que se formaran después de la

catástrofe, debería revelar un cambio radical en lo relativo a los gastos, no sólo como señal de que había cesado el sistema tradicional de desorden y despilfarro, sino para tener autoridad ante los acreedores y los contribuyentes cuando llegara el caso de imponerles en una u otra forma penosos sacrificios. ¿Qué ha sucedido? Que cuando el promedio de los ingresos ha sido en los últimos años económicos de 807 millones de pesetas, y en los seis anteriores a la guerra de 778, ascienden los gastos en el presupuesto presentado por el actual Gobierno, a la enorme suma de 937 millones. Sólo la lista civil, la Deuda pública y las clases pasivas importan 509 millones; las obligaciones eclesiásticas, Guerra y Marina 243; en junto, 752; es decir, una suma que viene a ser todo lo que puede pagar el país.

Como era de esperar, la presentación de presupuestos semejantes ha producido un estado de irritación, una protesta viva que a veces ha ido acompañada de desórdenes pasajeros. Sobre éstos procuran llenar la atención pública los gobernantes, para que no se pase a lo principal, y si en lo principal se ocupan, es para volverse airados contra los que, según dicen, pretenden gobernar desde la calle, ó para amenazar a quienes aspiran a preparar la comisión del nefando delito que consiste en no pagar lo que no se puede. Creían sin duda que el pueblo español iba a tomar este aspecto del problema con la misma filosofía que los desastres que nos han llenado de vergüenza, olvidando que esos grandes y provechosos movimientos estallan cuando llegan a coincidir el desorden político, el moral y el económico, porque si el primero afecta sólo a algunos, el segundo afecta a muchos y el tercero a todos.

La impresión producida en el país por la obra financiera del Gobierno repercutió, como no podía menos de suceder, en el Parlamento, en el seno del cual tales han sido las censuras de que aquélla ha sido objeto, tales las exigencias formuladas y tales los peligros anunciados, que el Gobierno no ha tenido más remedio que someterse, con lo cual se ha demostrado que el Parlamento sirve para algo y que dentro de él las minorías para algo sirven. Corta es la tregua concedida al poder ejecutivo, y no es de esperar que logre dar al problema la solución a que se ha comprometido, porque, aparte los obstáculos tradicionales, falta a los gobernantes el pensamiento necesario para el caso, y más aún la resolución que demandan lo agudo y lo crítico de las circunstancias, y lo heroico de los remedios.

Las consecuencias de ese seguro fracaso no necesitamos nosotros señalarlas: basta recordar que, según declaraciones de un elocuente orador monárquico, bien conocido por su moderación en el sentir y en el obrar, si la revolución no se hace desde arriba, inevitablemente se hará en las calles. Circunstancias esta que ha de pesar mucho en el ánimo de todos los republicanos y moverlos a facilitar la obra de concordia cuya ejecución encomendó a esta minoría la última Asamblea de la Fusión republicana. Por lograrla harán cuanto puedan los que suscriben, convencidos como están de que entonces el país en general y ciertas clases sociales, que por fortuna han salido de su retraimiento, verán en el *gran partido republicano español*, unido, compacto y organizado, la única esperanza y la única garantía en medio de una situación, sin igual en nuestra historia, y que no será ciertamente dado modificar, ni a los gastados partidos monárquicos que nos han desgobernado durante un cuarto de siglo, ni a los que se pudiera invitar por arte mágico sacando por el momento ventaja de las circunstancias, y menos todavía al que aspira a restaurar en España el antiguo régimen sobre la base de la odiosa intolerancia religiosa.

Cierto que la división del partido republicano en gran parte obedece a un añejo defecto de nuestra raza. ¿Cómo de otra suerte se explicaría que en las actuales Cortes haya en frente del Gobierno diez minorías bien contadas? Y sin embargo, esa circunstancia no ha sido, ni obstáculo, para que amparen

y defiendan los monárquicos constitucionales el régimen imperante y con él gobiernen; ni lo es tampoco la diferencia de doctrinas y soluciones, mayor en su campo que en el nuestro, si se mide la distancia que media del sentido ultramontano de la derecha conservadora al democrático de la izquierda liberal. Pero el que la enfermedad tenga explicación no quiere decir que es inútil pensar en el remedio, antes bien, por lo mismo que de todas partes se demanda un cambio radical, una vida nueva, preciso es que, sin consolarnos con que el padecimiento alcanza á todos, reaccionemos enérgicamente contra él, combatiéndolo hasta vencerlo y lograr la unión de todos los republicanos. Con ella pronto, muy pronto veremos realizados nuestros ideales.

Las últimas elecciones municipales han puesto de manifiesto la eficacia de la concordia. Donde quiera que han luchado los republicanos unidos y organizados, han vencido. Se trata de que lo que entonces se hizo aquí y allá se haga inmediatamente en toda España. De eso depende el porvenir, no ya del partido republicano, si no lo que importa mucho más, de esta pobre patria, más querida cuanto más desventurada, y á cuya existencia íntegra é imperecedera, puesta torpemente en duda, debemos todos sacrificar vidas y haciendas.

Madrid 31 de Julio de 1899.

José Muro, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Vicente Blasco Ibáñez.—Fernando Gasset.—Miguel Morayta.—Rafael Prieto y Caules.—Francisco Zabala.—José Lletget y Sardá, secretario.

AL SEÑOR OBISPO DE CÓRDOBA

Segovia 5 de Agosto de 1899.

Ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba.

Muy respetable señor: Por conducto del Procurador Sr. Alvarez y en presencia del Notario señor Sáez, que levantó acta de la entrega, pasó á mi poder la carta fechada en Córdoba en 26 del próximo pasado Julio, que S. I. ha tenido á bien dirigirme protestando de lo dicho en el número 92, correspondiente al 19 de Julio, del periódico LA DEMOCRACIA.

Siento muchísimo que una palabra mal interpretada haya dado lugar á que se considere injuriado S. I., en la parte que el citado artículo hace referencia al Obispo de Segovia; con tanto más motivo, cuanto que siempre hemos procurado huir de todo lo que particularmente afectar pudiera á cuestiones esencialmente personales.

Deploro, pues, se haya interpretado exageradamente lo que ha motivado esta correspondencia; de lo cual siempre estuvo muy lejos nuestro ánimo.

Complaciendo á S. I. se ha insertado su carta en el número 94 de LA DEMOCRACIA, del día 2 del actual, y supongo quedará satisfecho S. I. con las explicaciones que se dan.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de S. I. afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.

TRIFÓN BAEZA.

PREGUNTAMOS

A la Corporación municipal y al Alcalde, á la Comisión provincial y al Sr. Gobernador civil, si autoriza la Ley de incompatibilidades el ejercicio del cargo de concejal con el empleo en establecimiento industrial que tiene tratos y contratos con el Ayuntamiento. Esta pregunta no la hacemos por hacerla, sino porque es público que un señor que ostenta en su pecho la medalla de representante de la población en el Concejo, cobra sueldo ó debe cobrarle de la empresa industrial «Electricista Segoviana» como subdirector de la fábrica de electricidad que surte de fluido al alumbrado público.

Acaso las autoridades á quienes dirigimos la pregunta, se manifiesten sorprendidas por ignorancia, y acaso acaso también duden de la veracidad

de nuestra denuncia, ó la oigan como el que oye llover, á sabiendas del perjuicio que con su tolerancia han de causar seguramente al público. Pero á nosotros no nos duelen prendas y en este, como en todos los asuntos que afecten al interés del vecindario y al respeto á la Ley, estamos dispuestos á descorrer el velo para que las miserias aparezcan en su asquerosa desnudez. Y como entendemos que el caso de que se trata, si no se corrige, puede influir muy directamente en las relaciones entre el Municipio y la Sociedad mencionada, con perjuicio del servicio del alumbrado, ya de suyo deficiente, creemos que la autoridad á quien corresponda debe poner mano en un asunto que se presta á sabrosos y nada favorables comentarios.

Esperamos que, siquiera por una vez, la justicia impere y que lo que el público tiene olvidado, lo sabrán los encargados de cumplir y hacer cumplir la Ley, y por tanto y en espera del resultado, nos revestimos de paciencia dispuestos á volver sobre el mismo asunto si, lo que no es de creer, se deja sin corregir una incompatibilidad entre dos cargos que pone de manifiesto el rebajamiento moral de nuestras costumbres públicas.

Miscelánea

Las gestiones hechas por el Ayuntamiento, para remediar la escasez de agua, no han tenido el resultado feliz que se prometía. De la cacera de Navalcaz, solamente D. Román Baeza cede gustoso el agua pedida por el Ayuntamiento de Segovia, pero el Sr. Malladas parece ha contestado diciendo que no le es posible, por serie necesaria en su finca.

Continúa descombrándose en Corpus para buscar el cadáver de la monja Sor María; algunos restos humanos encontrados, parece ofrecen dudas si podrán ser los que con tanto empeño se quieren hallar.

La fantasía popular encuentra ancho campo en el siniestro de la antigua sinagoga, que contribuye en mucho á aumentar el interés por parte de algunas personas, en que el fuego aparezca intencionado.

No acertamos á comprender qué es lo que se pretende con ello, porque muy bien pudiera suceder fuera contraproducente.

El tiempo dirá si es el fanatismo el que quiere aprovecharse del siniestro para hacer cierta atmósfera, ó por el contrario, si hay verdaderamente algún fin determinado.

Lo que Segovia siente es que van desapareciendo monumentos que prestaban carácter á la población y la daban mucho atractivo á los amantes de estudiar en lo que nos dejaron las edades que pasaron.

El nuevo secretario de este Gobierno civil don Fernando Yandiola y Esponera, ha tomado posesión de su cargo, participándonoslo así en atento besalamano.

Damos las gracias por la atención y le deseamos no reciba más que parabienes en el desempeño de su cargo.

D. José Solís, delegado de Hacienda, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un prospecto de los premios para el sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid, en la próxima Navidad.

Constará de 55.000 billetes, y se repartirán entre buen número de premios que, seguramente, no llamarán la atención más que los primeros y sobre todo ¡el gordo, el gordo!

¡Qué felicidad si nos correspondiera uno á cada grupito de tres españoles! Toros, abono al teatro y en perspectiva el veraneo en la costa cantábrica.

El día 1.º del actual fué ratificado en la posesión de Juez municipal de esta ciudad, por haber sido reelegido para el bienio de 1899 á 1901, D. Pedro Pérez Yagüe.

Agradecemos la atención de habérselo participado y le deseamos acierto en el desempeño de su cargo.

Mercados.—En Fuentepelayo el mercado de la última semana, como todos los que se celebran por esta época, se vió casi desierto.

El trigo candeal se cotizó nominalmente á 44 reales fanega y el centeno á 32.

La provincia de España que más ha gastado en tabaco durante el mes de Junio último ha sido Barcelona, por valor de 1.583.606 pesetas con 65 céntimos.

El segundo lugar corresponde á la de Madrid, que ha consumido pesetas 1.463.758'47.

En Barcelona se ha recaudado por Timbre 510.249'90 pesetas, y en Madrid 574.707'70.

La provincia de España que menos consumo ha hecho de tabaco es la de Soria: 57.600'93 pesetas.

Ha publicado el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* las relaciones de los que, por haber sido aprobados en todos los ejercicios, han sido nombrados alumnos de las Academias militares.

Son nombrados 218 para la de infantería, 43 para la de caballería, 20 para la de artillería, 16 para la de ingenieros y 25 para la de administración militar.

La señorita Bocos ha llegado de Madrid, de donde trae todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo Sastre.

Ofrece, por lo tanto, su casa de confecciones, donde se servirán los pedidos con puntualidad, Plazuela del Corpus, núm. 10, pral.

Número de cédulas é importe de las mismas que han sido expedidas durante el año económico de 1898 á 99 en Segovia y su provincia.

Clases	Número de cédulas.	Importe de las mismas.	Recargo municipal del 50 por 100.	Recargos del 30 por 100 Transitorio y 20 por 100 Guerra.	TOTAL.
1. ^a	2	200	100	100	400
2. ^a	3	225	112'50	112'50	450
3. ^a	3	150	75	75	300
4. ^a	17	423	202'50	202'50	830
5. ^a	43	860	430	430	1.720
6. ^a	36	540	340	340	1.220
7. ^a	171	1.710	855	855	3.420
8. ^a	515	2.575	1.287'50	1.287'50	5.150
9. ^a	13.452	33.630	16.815	16.815	67.260
10. ^a	17.310	17.310	8.655	8.655	34.620
11. ^a	64.078	32.037	16.018'50	16.018'50	64.074
		195.630	89.662	44.891	179.444

TIERRA REFRACTARIA, DE SUPERIOR CALIDAD. Para envíos dirigirse al Administrador de este periódico, quien informará de todos los detalles referentes al envío de la misma.

PIANO VERTICAL NUEVO, DE MONTANO, SUPERIOR, apenas usado, se vende. El Administrador de este periódico informará.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA NÚM. 1 de la calle del Barranco. Para tratar, con su dueño José R. Santiago, Real del Carmen, 49.

SE VENDE UN CARRO PARA BUEYES. Real del Carmen, 49, informarán.

SEGOVIA

(Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre... 1.00 Peseta. Fuera... 1.25. Número suelto... 0.05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGO ANTICIPADO.

REDACCION: CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9.

ADMINISTRACION: CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 49, (COMERCIO)

LA ESTRELLA FABRICA DE HARINAS

Table with 2 columns: Harina extra, Id. especial, Id. primera corriente, Id. marca T.P., Id. Panadera, Id. segunda. Prices in Pesetas.

Piensos.

Table with 2 columns: Tercerilla, fanega, Cabezuela de primera, Id. de segunda, Moyuelo, Salvado, Algarrobas, arroba, Aechaduras, cuartilla. Prices in Pesetas.

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D. SUCESOR DE SESSE

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION

32, Canonja Nueva, 32

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pasteleria, esmero en la conservacion de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la direccion de su dueño, que cuenta 37 años de practica. Economia sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.



LA URBANA

Compañia anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañias que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTIA 175 millones de pesetas.

Domicilio social.

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, frañelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo. En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

CASA

SE VENDE UNA, BARATA,

sita en esta ciudad, calle del Malcocinado, número 4, (entrada a las Cuatro Calles)

En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BERROCAL PANOS Y NOVEDADES ROPAS HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar a conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece a los que se dignan honrarla con sus compras. ¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo a todas horas con quien tiene a bien favoreceme, y a mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto a continuación:

- Trajes desde 15 a 100 pesetas. Americanas desde 9 en adelante. Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante. Pantalones de pana, hechos, desde 3.50 pesetas. Paños de todas clases, desde 1.25 pesetas en adelante. Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante. Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas. Ropa hecha muy barata. Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, a precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38